

## TÉRMINOS Y CONDICIONES Tarjeta de Débito y Crédito Ueno MasterCard Black

1. La tarjeta ueno MasterCard Black, es ofrecida a los clientes de ueno bank S.A. en adelante el BANCO.
2. Como requisitos para su otorgamiento el cliente debe ingresar a la aplicación móvil del BANCO y culminar de forma satisfactoria el proceso de catastro y creación de cuenta (onboarding) en dicha plataforma, y contar con la aceptación del Contrato Único de Productos y Servicios Bancarios (CU) y en el Contrato de Tarjeta de Crédito del BANCO.
3. La línea de crédito otorgada y la elegibilidad para el otorgamiento dicha tarjeta será establecida por el BANCO, a su exclusivo criterio, conforme a sus políticas de créditos.
4. La misma no será otorgada a menores de 18 (dieciocho) años.
5. La tarjeta puede ser utilizada para compras en comercios afiliados a la red MasterCard, según el límite de crédito disponible y las políticas del BANCO.
6. La tarjeta Ueno MasterCard Black ofrece un servicio de asistencia con una cobertura vehicular y secretaria. [Conocer más.](#)
7. La tarjeta Ueno MasterCard Black ofrece un servicio de asistencia en viaje. [Conocer más.](#)
8. La tarjeta Ueno MasterCard Black ofrece beneficios exclusivos conforme se publica en <https://www.ueno.com.py/ueno-black/>
9. El Cliente para acceder a cualquiera de los beneficios y servicios que ofrece la tarjeta ueno MasterCard Black deberá estar al día en el pago de cualquier obligación con el BANCO, incluida la tarjeta de crédito.
10. Las Tarifas, cargos y costos serán publicados en el tarifario del BANCO conforme a las disposiciones normativas vigentes.
11. Los presentes términos y condiciones, así como los beneficios y servicios de asistencia otorgados podrán ser modificados por el BANCO, a su total discreción constituyendo suficiente comunicación la publicación de las nuevas condiciones en [www.ueno.com.py](http://www.ueno.com.py)
12. Con respecto a cualquier tipo de controversia que pudiera surgir con relación al presente documento, el Cliente acepta la jurisdicción de los jueces y tribunales de la ciudad de Asunción, renunciando expresamente a cualquier otra que le pudiera corresponder.